



SESION DE CONCEJO N° 076-2014-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 08:00 horas del día veintiocho de febrero del año dos mil catorce se reunieron el Señor Alcalde German Torres Chambí, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huanca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mario Alejandro Díaz Jiménez; así mismo conto con la presencia del Gerente Municipal señor Roberto Aguilar Parqui, la Gerente de Asesoría Legal Dra. Giovanna Pinto Rado y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El Señor Alcalde da inicio a la Sesión de Consejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de fecha treinta de enero del año dos mil catorce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tiene observaciones que realizar, señalando los señores regidores que no.-----

No existiendo más observaciones al acta leída, se pasa a la estación de despacho; la Secretaria General indica que en la Sesión de Concejo anterior el señor Regidor Walter Espinoza solicito que se haga entrega a todos los regidores el informe N° 29-2014 de la Gerencia de Administración sobre el proceso de adjudicación de Menor Cuantía N° 34, también se ha remitido a Sesión de Concejo el informe N° 97 de la Gerencia de Asesoría Legal sobre el apoyo con premios para el pueblo joven de Tahuantinsuyo que se encuentra de aniversario este 02 de marzo.-----

No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la estación de informes; toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal para informar que hace días se ha venido haciendo diferentes operativos de serenazgo en el distrito de Miraflores como el de serenazgo sin fronteras, operativos de prevención a las coheterías en la parte del Tahuantinsuyo y también operativo en la av. San Martín, en la frentera de la municipalidad con la participación de la Policía de Tránsito. Toma la palabra la Sra. regidora Martha Macedo sobre el pedido de los vecinos del Complejo Urlish Neisser y menciona que hace tiempo solicito que se de mantenimiento y la remodelación de ese complejo, porque por los medios económicos de los jóvenes no pueden alquilarse el complejo 2000. Toma la palabra el señor Alcalde y menciona que el complejo 2000 está bien y que la cancha de cemento es gratuita. Toma la palabra la señora regidora Martha Macedo y menciona que ya falta una semana para que dé inicio a las labores escolares y las calles no están señalizadas. Toma la palabra el señor regidor Mario Díaz y dice que ha podido apreciar que en unas avenidas hay huecos que ocasionan daño a los vehículos en especial en las avenidas Elias Aguirre y la Calle Teniente Rodriguez y pide que se tapen esos huecos.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal sobre la Cancha Urlish Neisser y la oficina de Servicios a la Ciudad, toma la palabra la señora regidora Martha Macedo sobre resolución, toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza sobre los programas de incentivos, la maquinaria de la Municipalidad y el Jurado Electoral. Toma la palabra el señor regidor Mario Díaz sobre el señor Gerente General.-----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día. 1) Como primer punto se tiene el informe N° 12 de Gerencia Municipal sobre acciones realizadas para la comisión paritaria para el ejercicio presupuestal 2014 respecto del personal 276.- toma la palabra el señor Alcalde y menciona que nosotros hemos conformado mediante Resolución la Comisión Paritaria y la Comisión de negociación tanto para el personal de obreros como para el personal de empleados, se han tratado algunos puntos como son temas laborales, sociales y sindicales que ustedes ya lo tienen, pero se ha hecho una excepción con el tema económico en razón de que tenemos la Ley de Presupuesto correspondiente al año 2014 que nos prohíbe dar aumento, bonos para el personal de trabajo, esto a





solicitud del Sindicato Mixto y con previo dictamen de Asesoría Legal de la Institución, se ha sometido a un arbitraje y en este momento estamos a la espera del laudo arbitral o sea la respuesta al respecto de las remuneraciones. Toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza señala que en efecto no se puede dar ningún incremento porque la Ley de Presupuesto para el año 2014 no observa ningún incentivo ni aumento de sueldo para los trabajadores pero parece extraño si la Ley de Presupuesto para el año 2013 también decía lo mismo entonces como usted procedió a aumentarle a sus funcionarios, se ésta hablando de que esto fue observación de la contraloría no obstante que estaba prohibido el incremento usted procedió al aumento y esto es materia de investigación por parte de la contraloría entonces si establecemos un paralelo forzado es como ésta pasando ahora que estamos negando el incremento a los trabajadores pero si para los funcionarios de confianza se les ésta dando el incremento, entonces de que estamos hablando de moción social, solidaridad para con los trabajadores, que se les ésta negando siquiera un mínimo de aumento. Toma la palabra el señor Alcalde y menciona que en los años pasados tanto para empleados como para obreros ya han tenido un aumento que incluso ahora los trabajadores por fiestas patrias y navidad reciben una remuneración íntegra definitivamente nosotros hemos cumplido con el sueldo de los trabajadores. Toma la palabra el señor Mario Díaz y aclara que en los documentos que le fueron enviados se habla de forma por ejemplo en el punto que dice para fines de representatividad del personal de empleados la municipalidad distrital de Miraflores conviene otorgar un buzo completo para su asistencia y participación en campaña y labores de campo en calidad de apoyo en las oportunidades necesarias, quisiera y pide que se le explique éste párrafo porque parece que es cuestión de redacción. Toma la palabra el señor Alcalde y dice que son temas laborales que tenemos varios tipos de demandas como laborales, económicas, laborales sociales, sindicales. Toma la palabra la Asesora Legal y aclara que lo que se hace es la transcripción de la demanda que envía el sindicato y se desarrolla en parte si se aprueba. Toma la palabra el señor regidor Mario Díaz y menciona que le da la razón pero no está de acuerdo, porque lo que ellos dicen es que conviene ósea ya acordó darles sin embargo la parte del acuerdo dice que no se les va a dar por falta de presupuesto entonces por fin se les va a dar o no el apoyo por lo que debería redactarse de mejor manera. Toma la palabra el señor alcalde sometiendo a votación este punto, diciendo que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra, Simón Laura, Rolando Condori, Erika Ramos y Juan Aldazabal, levanten la mano los que se encuentran en contra, levantando la mano los siguientes regidores: Walter Espinoza, Martha Macedo, Gabi Puma y Mario Díaz, aprobándose por mayoría éste punto. 2) Como primer punto se tiene el informe N° 12 de Gerencia Municipal sobre acciones realizadas para la comisión negociadora para el ejercicio presupuestal 2014 respecto del personal 276., toma la palabra el señor Alcalde y menciona que de igual modo se ha conformado una comisión que se haga cargo de la negociación Colectiva respecto del personal sujeto al Régimen Laboral 728 sometiendo a votación este punto, levanten la mano los que se encuentren a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra, Simón Laura, Rolando Condori, Erika Ramos y Juan Aldazabal, en contra, levantando la mano los siguientes regidores: Walter Espinoza, Martha Macedo, Gaby Puma y Mario Díaz, aprobándose por mayoría éste punto. 3) Sobre el documento ingresado por despacho requerido al apoyo económico para el aniversario del pueblo joven de Tahuantinsuyo, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que hay una disponibilidad presupuestaria de S/. 500.00 nuevos soles por el aniversario del pueblo joven de Tahuantinsuyo, sometiendo a votación éste punto levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores. Florangel Neyra, Mario Díaz, Simón Laura, Rolando Condori, Erika Ramos, Walter Espinoza, Martha Macedo, Gabi Puma y Juan Aldazabal por lo tanto se aprueba por unanimidad este punto.-----

No teniendo más documentación se pasa a tratar los pedidos presentados por los regidores: pedido de la señora regidora Martha Macedo sobre el mantenimiento del Complejo Deportivo Urlish Neisser, solicita que se haga el mantenimiento de juegos y de todo el complejo; sobre la señalización de las vías cercanas de los Centros Educativos señala que ya se va a iniciar el año escolar y debe realizarse la





señalización de las vías cercanas a los colegios. También menciona que en el mes de diciembre ha solicitado una resolución de felicitación para el colegio 40156 por haber destacado en los desfiles del distrito y fuera del mismo y no sabe la respuesta que hay con respecto a los docentes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen por haber representado dos años consecutivos al distrito en el desfile campeón de campeones. Pedido del señor Mario Díaz sobre la reparación de los huecos en las avenidas de Elías Aguirre con puente Rodríguez pregunta que se dispondrá con respecto a este punto, toma la palabra el Señor Alcalde y menciona que se le enviara un oficio a SEDAPAR para que vea lo conveniente desde su ejecución; como segundo punto respecto al Gerente Municipal, el señor regidor Mario Díaz menciona que hace tiempo viene cuestionando la actitud del señor Gerente indica que hace dos a tres sesiones anteriores solicitó un informe por escrito de la labor del señor gerente y hasta ahora no se me ha dicho nada, incluso en una forma que considero mal educada que si quería adecuar a la orden o solo una parte agrega que el día 10 de febrero ha salido una publicación en el Diario "Vista Libre" que deja muchas dudas con respecto a la publicación que dice: "funcionarios sancionados al manejo del dinero de Cerro Colorado" donde en la narrativa dice: los responsables en la hoja de coordinación de la subgerencia de contabilidad de fecha 19 de setiembre del 2012 se confirmó la existencia de una deuda con la SUNAT y que los intereses se incrementaban diariamente asimismo informamos sobre el procedimiento de pago de pérdidas. Pero lo importante aquí es lo que dicen que se ha solicitado los descargos de los ex gerentes municipales Luis Solorio, Roberto Aguilar y José Romero y aquí mismo dice los funcionarios que no atendieron a los requerimientos son: Gaspar Vargas Adolfo Vera y Roberto Aguilar Parqui, esto a 10 de febrero del presente año, entonces quiere decir que no se informa en la Municipalidad de Cerro Colorado, no se informa aquí en Miraflores los pedidos que hacemos entonces esto que quiere decir que los regidores estamos de adorno hacemos pedidos y no se nos atiende, no estoy dudando en ningún momento de la actuación del gerente simplemente estoy un poco preocupado en que se solicita y no se da la respuesta y lo que quisiera en honor a la verdad es que el señor gerente si no tiene tiempo suficiente para dar respuesta por escrito desearía que por lo menos me explique este punto en este momento. Toma la palabra el señor Alcalde y cede el uso de la palabra al Gerente Municipal quien se reserva el derecho de poder dar contestación en este momento respecto del tema en mención. Toma la palabra el señor Mario Díaz y plantea la suspensión temporal del Gerente General hasta que dé respuesta del tema, el señor Alcalde pide la opinión de la Asesora Legal respecto de si se puede suspender temporalmente al Gerente Municipal, toma la palabra la Asesora Legal y menciona que la forma de planteamiento que menciona el señor regidor no está contemplado salvo que hay cuestionamiento previo pero solo por el hecho de reservarse la contestación a la respuesta no es un motivo. Toma la palabra el señor Walter Espinoza y menciona que quiere hacer una aclaración a una referencia del señor regidor Mario Díaz no considerándose que esté pintado en la municipalidad porque lo que concierne al señor Gerente Municipal en enumeradas veces ha tratado este tema, ha tratado el tema que ha tenido con la municipalidad de Uchumayo donde se pidió la suspensión de 3 meses, ha habido un segundo proceso en Uchumayo donde se pidió la suspensión definitiva en la función pública lo que tiene entendido ha sido apelado ante la autoridad judicial donde se ésta ventilando, entonces menciona al colega regidor Díaz que ha puesto en conocimiento todas las actividades del señor Roberto Aguilar y aclara a la señora Asesora Legal de que el Concejo Municipal si puede retirar la confianza del Gerente Municipal y si se tuviera que elegir en algún momento se le podría sancionar sin mayor trámite porque es un personal de confianza entonces el Concejo Municipal no necesita la mayor sustentación de proceso administrativo para proceder a cesar la confianza. Toma la palabra la señora regidora Gabi Puma y recalca al señor Mario Díaz que en anteriores veces y nuevamente solicita la citación del Gerente General pero sin embargo como el mismo lo ha reiterado y ha indicado que no se le da datos de los informes que se solicitan y por ende como dicen estamos pintados y como lo reitera el señor Díaz que no es necesariamente estar pintados sino que usted ésta dando a entender que primero son su gente de confianza y posteriormente en tercer rango los regidores puesto que no podemos pedir limpiamente a ningún funcionario de su confianza algún reporte o alguna manifestación referente a lo que se publica en el diario pero si la





publicación hubiera sido de alguno de los regidores inmediatamente hubiera sido cuestionado sobre todo si es de la oposición entonces no me parece justo porque nosotros tendríamos que callar lo que nos cuestiona en diferentes diarios, pienso que hay que ponerse la mano al pecho e indicar cuál es la falta cual es el miedo en decir lo que ha cometido o no ha cometido si se sabe realmente cual ha sido su función en los demás municipios y que en anteriores veces usted señor alcalde manifestó que es su jefe de confianza y que realiza un buen trabajo aquí en la municipalidad de Miraflores entonces el mismo pueblo lo dirá en su conveniencia y en su momento si en realidad ha hecho las funciones respectivas. Toma la palabra el señor Alcalde y pide al Gerente Municipal que conteste los informes solicitados para evitar este tipo de comentarios. Toma la palabra la Asesora Legal y menciona que no hay la figura de la suspensión que lo ha mal interpretado el señor Espinoza y en cualquier proceso en este caso de declaración o quitar la confianza al funcionario, siempre hay un derecho de descargo entonces yo reitera su reposición que no procede la suspensión por el motivo planteado en este momento. Toma la palabra la señora regidora Martha Macedo y menciona que para otras personas hay sanciones hay regidores que también cometen faltas como es el caso del sr. Rolando Condori que ha estado tirado en la vereda mareado en la av. Goyeneche al día siguiente de la sesión solemne por el aniversario de la Municipalidad del año pasado. Toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza indicando que si efectivamente unos desafortunadamente no tienen pruebas pero tampoco pueden estar desconfiando de lo que le dice la gente con respecto a ese regidor; el otro día escuche en la radio la exitosa de que al municipio en especial a sus regidores les han hecho polvo por el viaje a la punta de Bombón que para mala suerte coincidió con algunos periodistas de la exitosa en la misma playa y los han hecho polvo por esta misma razón, yo no sé que regidores hayan ido ese día a ese viaje pero dicen que daban una actitud penosa, escandalosa en estado de ebriedad y si esta situación es reiterativo, estas actitudes de estos regidores, los comentarios y las denuncias de los medios quiere decir que algo habrá de razón en lo que se dice entonces no se trata de cerrarse y no tratar de ver lo que parece que es. Toma la palabra el señor regidor Rolando Condori y menciona y hará valer sus derechos con respecto a lo que ha mencionado la señora Martha Macedo por que no puede hablar así sin pruebas a parte tampoco se ésta juzgando que en la anterior gestión del regidor que manejaba la camioneta de la municipalidad se paseaba en un estado de ebriedad y al respecto nadie dice nada.-----

Secretaria General indica que los puntos tratados no estaban ni en la estación de pedidos ni de orden del día, por lo que se continuará con los pedidos presentados por el señor regidor Juan Aldazabal sobre el Complejo URLISH NEISSER menciona con mucha preocupación como diferentes Instituciones Educativas hacen uso del complejo URLISH NEISSER para hacer sus actividades deportivas, actividades de baile, etc y esas canchas no cuentan con malla rachell, los pobladores han hablado por la radio han comentado sobre los tableros y si nosotros analizamos la situación es cierto que ahí se practica el fulbito y vóley pero no el básquet, entonces nosotros tenemos que ser sinceros en esta situación y pide para el bien de esos niños que la mayoría son de colegios particulares que se ponga la malla rachell para que hagan uso del campo deportivo. En segundo punto sobre la oficina de servicios a la ciudad solicita que se le informe de los meses de enero y febrero en que parte del distrito han trabajado los notificadores de la Gerencia de Servicios a la Ciudad. Pedido del señor regidor Walter Espinoza sobre el programa de incentivos, hace recordar que hace unas sesiones anteriores trato el tema sobre los policías que habían acompañado en este programa de seguridad ciudadana de patrullaje integrado, y solicitó que se le hiciera un informe en el cual señor alcalde usted me dijo que ya el tema había sido conversado con el General y en el informe que me han hecho llegar no me dicen nada de eso y lo único que me han hecho llegar es un listado del señor Veliz Frisancho, un listado de cuanto le han pagado a todo los policías en las diferentes comisarias con su respectivo monto, pero eso no era la cuestión de fondo, la cuestión era si el pago estaba correcto o no y efectivamente aquí hay un informe, en el cual yo en su momento dije que estos pagos se empezaron a efectuar sin sustento legal y este informe del Coronel Núñez de 13 de agosto del 2012 y los incentivos se empezaron a pagar el 06 de febrero del 2012 entonces cual es el sustento legal porque aquí no ésta cual es el sustento legal para empezar a





pagar esos montos, yo quisiera que usted o algunos de sus funcionarios me digan en qué situación ésta porque los implicados hasta el momento no se le ha hecho llegar una comunicación de toda esta información de devolución del dinero si esto queda en nada o si se ha arreglado. Toma la palabra el señor alcalde y menciona que con respecto al tema hay dos opiniones legales de la policía al ver que esas opiniones legales son muy diferentes esto se ésta sometiendo a Asesoría Jurídica de la Policía Nacional en la Capital de la República, nosotros estamos a la espera de ese documento estamos seguros que nos van a dar la razón y finalmente nosotros hemos enviado un documento al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana con la finalidad de que nos indique si el patrullaje integrado es una función ordinaria o extraordinaria entonces estamos a la espera de esos documentos. Toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza y menciona que eso es en ámbito jurídico policial pero que pasaría si haciendo las consultas en lima en los comandos de la policía y nos dicen que no es legal este pago, bueno la policía tiene un problema ahí porque verán que mecanismos usan, pero tratando del ámbito municipal como queda ese pago, osea si se queda sin vicio jurídicamente el tema entonces como salió con que artículo, con que decreto salió el dinero de la municipalidad entonces ahí vamos a tener un problema, yo creo que este tema no se va acabar porque el tema es si se le debió pagar a ese personal que estaba normalmente haciendo su servicio en la comisaria para que salga en la camionetas se le debió o no se le debió pagar, si no se le debió pagar el asunto trae problemas que va hacer debatido aquí en sesión. Toma la palabra el señor Alcalde que no nos podemos adelantar y pensar en eso y nosotros lo que vamos hacer es esperar el momento respectivo y si hay que tratar del tema pues lo trataremos. En el segundo punto sobre la maquinaria de la Municipalidad y ha pedido con respecto a este tema de los supuestos documentos falsificados le haga llegar una copia de este informe a los colegas regidores porque es inverosímil de lo que dice el señor German Torres Canaza no tiene formación de abogado por eso es que opina así y solamente con respecto para refrescar que lo mencione que se habían presentado documento y las firmas no corresponden y ustedes vieran las fichas de la RENIEC se mostraron los documentos escritos por ellos y no coincidían las firmas, en ese sentido pidió que se les iniciara un proceso investigador y se le dijo que no que como podía estar sucediendo eso y que iba a disponer las investigaciones correspondientes y en este informe dice sobre el particular respecto a los cuestionamientos referido a la falsedad de firmas debe contarse con pruebas contundentes y fehacientes porque existe el principio de presunción a la verdad entonces la persona que denuncia debe probar que efectivamente que esas firmas son falsas eso es lo que dice este informe, yo siempre he puesto el tema en conocimiento suyo y usted debió de disponer mínimamente y revisar los documentos y presuntamente estamos ante un hecho delictuoso entonces continuemos con las investigaciones y no decirme que yo tengo que probar que acá se ha cometido un ilícito y pido a que tome las medidas necesarias del caso. Toma la palabra el señor Alcalde y menciona que no podemos adelantarnos a los hechos de falsificación de documentos sin embargo yo he dispuesto que se haga los respectivos descargos correspondientes. Como tercer punto sobre Jurado Electoral menciona el señor regidor que con gran sorpresa el día de ayer en el canal 9 en el noticiero se indicó que existen autoridades municipales que están efectuando indebida propaganda política faltando al reglamento agrega que se ha visto con la sorpresa que lo mencionaban a usted (refiriéndose al Alcalde) entonces si fuese una persona natural sin mayor representativa seria tema de usted, pero esto comparte a la Municipalidad y el Alcalde es el funcionario público por lo menos nosotros como regidores fiscalizadores que debemos de pedir explicación o aclaración por que el jurado nacional conforme lo indica la noticia ésta usted infringiendo, yo quisiera nos aclare. Toma la palabra el señor alcalde y menciona que no tiene nada que aclarar señala que también ésta sorprendido indica que tiene conocimiento que desde que se produce la convocatoria a elecciones regionales o locales se prohíben publicidad estatal y nosotros no lo estamos haciendo y no tenemos ningún documento ingresado por mesa de partes del Jurado Nacional de Elecciones respecto a algún proceso sancionador. Toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza y agrega que efectivamente tiene usted la razón la vez pasada cuando se pusieron estos paneles y fueron colgados al ingreso del cementerio consultó al Jurado Nacional de Elecciones y el Jurado dijo que no había tal prohibición por que el proceso electoral





no había sido convocado entonces mi invocación es que el proceso ya ha sido convocado en todo caso si alguien de su representación política ésta haciendo esas cosas por favor tenga cuidado porque esto podría indicar una responsabilidad a usted como autoridad municipal. Sin más puntos que tratar siendo las 9:30 horas el señor alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.....



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
FLORENCE MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GABY LADY POMA FLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
SIMÓN LAURA HUARANCA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ROLANDO ALBERTO CONDOMI SUCARI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUAN MASIAS ALDZABAL LOAYZ
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
WALTER GABRIEL ESPINOZA GUZMAN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MARTHA AMANDA MACEDO DE TAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MARIO ALEJANDRO DIAZ JIMEN
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Machicao Calvez
SECRETARIA GENERAL